

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "DURISOL S.A."; CORRESPONDIENTE AL DIA OCHO DE MARZO DE 2012.**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo de dos mil doce, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía anónima "DURISOL S.A.", ubicado en el local treinta y ocho del centro comercial DICENTRO, kilómetro tres, avenida Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Universal, todos los socios de la citada compañía, a saber: señora Katia Borja Alvear de Emanuel, Ingeniero cerámico Luis Felipe Borja Alvear, señor Ingeniero comercial David Borja Alvear, y compañía anónima IRISTEC S.A., debidamente representada por su Presidenta, señora Arquitecta Emma Borja Alvear, conforme lo acredita con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Universal de Socios para tratar y resolver respecto del siguiente asunto:

**PRIMERO:** Conocer y resolver el informe del Gerente General, y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2011;

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011;

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales:

**CUARTO:** Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

**QUINTO:** Conocimiento de los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año 2011.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conoce el informe que presenta el Gerente General, y Comisario de la compañía, asimismo se conoce acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2012: la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos informes y documentos presentados.

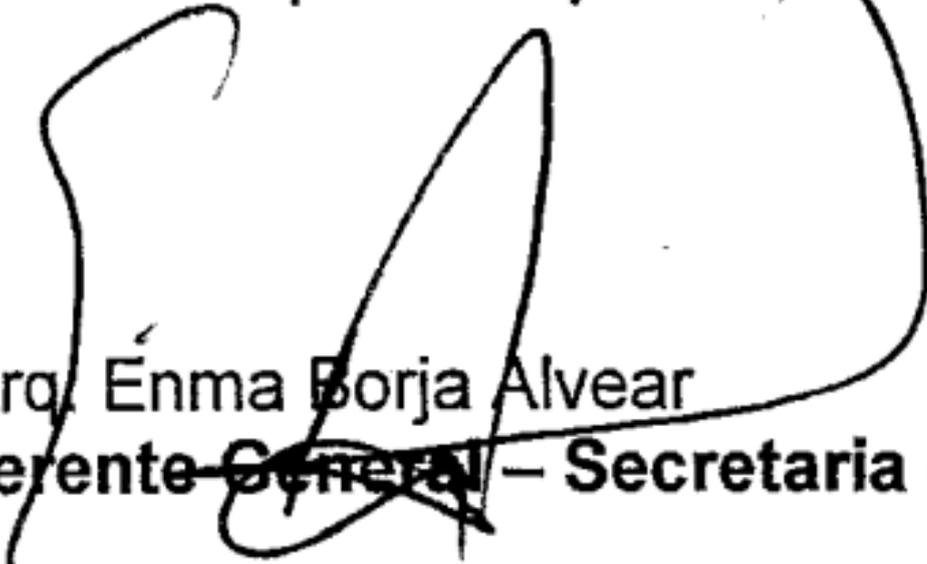
Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2011, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

Se conoce como tercer punto de orden del día, y toda vez que no existen utilidades del ejercicio económico del año 2011, estas no se reparten a los accionistas.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha el comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

De la misma manera, y respecto al quinto punto del orden del día, se conoce los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año del 2011, los cuales, se aprueban y se ratifican por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 18h00.



Arq. Enma Borja Alvear

~~Gerente General~~ – Secretaria de la Junta.